

**SESIÓN NÚMERO 113 URGENTE VIRTUAL
26 DE OCTUBRE DE 2020
ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.
SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la aplicación ZOOM, sala ID 880 8955 7159 cuya clave de acceso es 926220 del 26 de octubre de 2020, a las 16:09 hrs. inició la Sesión número 113 urgente virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta pidió al Secretario que diera a conocer un aviso pendiente y que a continuación, pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

El Secretario informó que la Srita. Ma. Fernanda Ayala Cedillo, Representante propietario del Departamento de Artes y Humanidades, avisó mediante correo electrónico que no podía conectarse a la reunión y en su lugar lo haría el Sr. José Francisco Sánchez Ventura, Representante suplente del Departamento de Artes y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de ocho consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Presidenta

Dr. Hugo Solís Garcia
Jefe del Departamento de Artes y Humanidades

Dra. Alma Patricia De León Calderón
Jefa del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez
Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Dr. Manuel Rocha Iturbide

Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades

Dr. Raúl Hernández Mar

Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

Sr. José Francisco Sánchez Ventura

Representante suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.

Srita. Aida García Yagüe

Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta comentó que posteriormente a la convocatoria a la sesión de referencia, mediante la cual se dio a conocer el orden del día se solicitó a inclusión de un punto, para lo cual dio el uso de la voz a la Dra. de León Calderón.

La Dra. de León Calderón, Jefa del Departamento de Procesos Sociales, solicitó la inclusión al orden del día del punto que a continuación se indica: análisis discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia por un año e informe parcial del proyecto de investigación denominado Gobernanza rural, cuyo responsable es el Mtro. Carlos Chávez Becker, adscrito a este Departamento de Procesos Sociales, toda vez que ya se había revisado en la Comisión respectiva con antelación y se enviaron las correcciones al documento posterior a la convocatoria a la sesión.

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, con la inclusión de un punto que refiere la Dra. de León Calderón, en los siguientes términos:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del proyecto de investigación denominado: Desigualdad en México y Políticas Públicas, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Las Políticas Públicas a través de los Derechos. Estudios de caso, responsable Dr. Raúl Figueroa Romero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Análisis y evaluación de políticas públicas, responsables Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Dra. Alma Patricia De León Calderón, Dr. Manuel Lara Caballero, Dr. Raúl Hernández Mar y Dr. Raúl Figueroa Romero, adscritos al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, proyecto de investigación denominado: Destierro en casa: concentración de residentes y ciudadanos mexicanos con ascendencia japonesa durante la segunda guerra mundial Producción de sistemas algorítmicos de arte digital, responsable Mtra Annabel Castro Meagher, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Retos actuales de la Administración Pública Municipal en México, responsable Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Modos de subjetivación de la recepción del arte digital en espacios de exhibición no especializados, responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Cibernética de segundo orden: el artista y el dron, responsable Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Literacidad digital y tareas escolares en educación primaria, responsable Dr. Óscar Enrique Hernández Razo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud de prórroga de vigencia por dos años e informe parcial del proyecto de investigación denominado: Observatorio Metropolitano de Políticas Públicas e Incidencia (OMPPI), responsable Dr. Raúl Hernández Mar, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia por un año e informe parcial del proyecto de investigación denominado: Implementación de Políticas Públicas desde la gobernanza: el caso de la cuenca Lerma-Chapala, responsable Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud de prórroga de vigencia por un año e informe parcial del proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo sustentable, responsable Dr. Ignacio López Moreno, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia por un año e informe parcial del proyecto de investigación denominado: La importancia de las empresas sociales en contextos de pobreza y desempleo, una alternativa para México, responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
15. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia por un año e informe parcial del proyecto de investigación denominado: Gobernanza rural en México, responsable Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.**
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2021, que presentó la Dra. Mónica Benítez Dávila, Directora de la División. (Art. 52, fracción XV, del *RO).
17. Asuntos generales.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día con la inclusión de un punto, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.1

Aprobación del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del proyecto de investigación denominado: Desigualdad en México y Políticas Públicas, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Las Políticas Públicas a través de los Derechos. Estudios de caso, responsable Dr. Raúl Figueroa Romero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Análisis y evaluación de políticas públicas, responsables Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Dra. Alma Patricia De León Calderón, Dr. Manuel Lara Caballero, Dr. Raúl Hernández Mar y Dr. Raúl Figueroa Romero, adscritos al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, proyecto de investigación denominado: Destierro en casa: concentración de residentes y ciudadanos mexicanos con ascendencia japonesa durante la segunda guerra mundial Producción de sistemas algorítmicos de arte digital, responsable Mtra Annabel Castro Meagher, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

4



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Retos actuales de la Administración Pública Municipal en México, responsable Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Modos de subjetivación de la recepción del arte digital en espacios de exhibición no especializados, responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Cibernética de segundo orden: el artista y el dron, responsable Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art. 29, fracción V, de *LO).
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación denominado: Literacidad digital y tareas escolares en educación primaria, responsable Dr. Óscar Enrique Hernández Razo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud de prórroga de vigencia por dos años e informe parcial del proyecto de investigación denominado: Observatorio Metropolitano de Políticas Públicas e Incidencia (OMPPi), responsable Dr. Raúl Hernández Mar, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia por un año e informe parcial del proyecto de investigación denominado: Implementación de Políticas Públicas desde la gobernanza: el caso de la cuenca Lerma-Chapala, responsable Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud de prórroga de vigencia por un año e informe parcial del proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo sustentable, responsable Dr. Ignacio López Moreno, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia por un año e informe parcial del proyecto de investigación denominado: La importancia de las empresas sociales en contextos de pobreza y desempleo, una alternativa para México, responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art. 29, fracción V, de *LO).
15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de vigencia por un año e informe parcial del proyecto de investigación denominado: Gobernanza rural en México, responsable Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.
16. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2021, que presenta la Dra. Mónica Benítez Dávila, Directora de la División. (Art. 52, fracción XV, del *RO).

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, RESPONSABLE DR. CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que explicara el punto en cita.

La Dra. de León Calderón, Jefa del Departamento de Procesos Sociales, señaló que el proyecto que presenta el Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga es una investigación muy interesante porque tiene participantes de la UAM Xochimilco y de la UAM Azcapotzalco, además puntualizó que es muy ambiciosos en sus objetivos, particularmente el de analizar si existe un enfoque de derechos en las



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



políticas públicas del sexenio actual, dijo que el académico pretende desarrollar el tema de los derechos humanos asociados con la agenda dos mil treinta. Indicó que la vigencia del proyecto es de dos años y añadió que es muy coherente con lo que estamos viendo en los programas actuales de gobierno que busca un enfoque diferente al que se venía dando en los anteriores sexenios, pues se asocia a una cuestión de derechos para determinar si los programas sociales del sexenio que culminó.

La Presidenta comentó que le parecía muy interesante la vinculación del enfoque de derechos humanos en las investigaciones que se desarrollan en la División.

A continuación, preguntó si existían comentarios u observaciones al respecto.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia de dos años, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.2

Aprobación del proyecto de investigación denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

**Responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga.
Departamento de Procesos Sociales.
Vigencia dos años.**

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: DESIGUALDAD EN MÉXICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS, RESPONSABLE DRA. MARIBEL DÁVILA JAIME, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

La Presidenta solicitó a la Jefa del Departamento de Procesos Sociales que explicara el punto en cita.

La Dra. de León Calderón destacó que este proyecto también resulta de largo alcance, toda vez que la Dra. Dávila Jaime propone una vigencia de cinco años toda vez que el objetivo de esta investigación es de corte cuantitativo, a través



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



de la cual ella quiere proponer algunos modelos econométricos en donde se pueda corroborar si los programas sociales que actualmente se tienen en el gobierno periodo 2018-2024, han contribuido en la disminución de la desigualdad en México, destacó que de ahí que propuesta de la académica sea con base en información cuantitativa para contrastar la brecha de desigualdad en México antes y después de la implementación de estos programas sociales. Concluyó diciendo que es un proyecto muy pertinente por el tema que tiene que ver con la desigualdad y que se relaciona con el contexto social actual.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Desigualdad en México y Políticas Públicas, responsable Dra. Maribel Dávila Jaime, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia cinco años, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.3

Aprobación del proyecto de investigación denominado: Desigualdad en México y Políticas Públicas.

Responsable Dra. Maribel Dávila Jaime.

Departamento de Procesos Sociales.

Vigencia cinco años.

- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LOS DERECHOS. ESTUDIOS DE CASO, RESPONSABLE DR. RAÚL FIGUEROA ROMERO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).**

La Presidenta pidió a la Jefa del Departamento de Procesos Sociales que explicara el punto en cuestión.

La Dra. de León Calderón dijo que ese proyecto también manejaba como tópico los derechos, sin embargo, precisó que a diferencia de lo que presentara el Dr. Carlos Aguilar, el enfoque de esa investigación era realizar un diagnóstico previo donde se va definiendo un problema que se identifica como un problema social y a partir de ahí hay una serie de etapas que se realizan para hacer una intervención y poder modificar social que se ubica en un contexto determinado en una época determinada, puntualizó que en esa investigación el Dr. Figueroa parte del análisis de algunas sentencias judiciales que contribuirán en la creación



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



de ciertas políticas públicas y destacó que se trata de un estudio que se enfoca en el ámbito jurídico.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Las Políticas Públicas a través de los Derechos. Estudios de caso, responsable Dr. Raúl Figueroa Romero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.4

Aprobación del proyecto de investigación denominado: Las Políticas Públicas a través de los Derechos. Estudios de caso.

Responsable Dr. Raúl Figueroa Romero.

Departamento de Procesos Sociales.

Vigencia tres años.

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, RESPONSABLES MTRA. MÓNICA ADRIANA SOSA JUARICO, DRA. ALMA PATRICIA DE LEÓN CALDERÓN, DR. MANUEL LARA CABALLERO, DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR Y DR. RAÚL FIGUEROA ROMERO, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).**

La Presidenta solicitó a la Jefa del Departamento de Procesos Sociales que presentara brevemente el punto en cita.

La Dra. de León Calderón mencionó que en ese proyecto participan cinco integrantes del área Políticas Públicas Economía Sociedad y Territorio, y señaló que sin duda se trata de un proyecto ambicioso que se considera desarrollar en un término de tres años, indicó que el objetivo general justo es desarrollar conocimiento teórico empírico y metodológico sobre política pública especialmente en economía social y territorio donde el trabajo se dirige a un tipo de política pública que sería política social, destacó que la multiplicidad de los perfiles académicos involucrados, contribuiría en la riqueza del trabajo, porque cada uno desarrollará trabajos relacionados con una particularidad de la política social.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Análisis y evaluación de políticas públicas, responsables Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Dra. Alma Patricia De León Calderón, Dr. Manuel Lara Caballero, Dr. Raúl Hernández Mar y Dr. Raúl Figueroa Romero, adscritos al Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.5

Aprobación del proyecto de investigación denominado: Análisis y evaluación de políticas públicas.

Responsables Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico, Dra. Alma Patricia De León Calderón, Dr. Manuel Lara Caballero, Dr. Raúl Hernández Mar y Dr. Raúl Figueroa Romero.

Departamento de Procesos Sociales.

Vigencia tres años.

7. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: DESTIERRO EN CASA: CONCENTRACIÓN DE RESIDENTES Y CIUDADANOS MEXICANOS CON ASCENDENCIA JAPONESA DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL PRODUCCIÓN DE SISTEMAS ALGORÍTMICOS DE ARTE DIGITAL, RESPONSABLE MTRA ANNABEL CASTRO MEAGHER, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).**

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García que realizara una presentación breve del proyecto.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, destacó que se trata de un proyecto interesante en la cual se investiga el destierro en casa, concentración de residentes y ciudadanos en México con ascendencia japonesa durante la segunda guerra mundial, dijo que la académica investiga sobre los japoneses que fueron puestos en pequeños núcleos o campos que ella maneja como campos de concentración.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Añadió que ese estudio analiza las problemáticas que se generaron en México al respecto, cerca de Cuernavaca en Temixco, pues explicó que la manera sociocultural al respecto de ese fenómeno es muy interesante pues proporciona una visión artística y revisa todas las series de películas mexicanas en donde hay una temática japonesa y hace todo un juego muy interesante una instalación de varios canales de vídeo filtrándose en producciones que se vinculan computacionalmente con los subtítulos que se están generando. Finalizó diciendo que es un proyecto de investigación que tiene una parte de teórica de análisis histórico y cultural con una parte artística que implica la reforma de esta instalación y una parte computacional que implica utilizar todos esos procedimientos para hacer los análisis tanto de sonido como de texto.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Destierro en casa: concentración de residentes y ciudadanos mexicanos con ascendencia japonesa durante la segunda guerra mundial Producción de sistemas algorítmicos de arte digital, responsable Mtra. Annabel Castro Meagher, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, con una vigencia de un año, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.6

Aprobación del proyecto de investigación denominado: Destierro en casa: concentración de residentes y ciudadanos mexicanos con ascendencia japonesa durante la segunda guerra mundial Producción de sistemas algorítmicos de arte digital.

**Responsable Mtra Annabel Castro Meagher.
Departamento de Artes y Humanidades.
Vigencia un año.**



8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: RETOS ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN MÉXICO, RESPONSABLE DRA. MA. GABRIELA MARTÍNEZ TIBURCIO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que realizara una breve presentación del proyecto.

La Dra. de León Calderón explicó que la Dra. Martínez Tiburcio forma parte del área de investigación Procesos Sociales Políticos e Instituciones y enfatizó que tal como lo indica el título de la investigación el objetivo central es analizar los retos actuales que enfrenta la administración pública municipal en tres aspectos el aspecto organizacional, el administrativo y el financiero, así como en temas muy particulares como la rendición de cuentas, la transparencia, la participación la ciudadana y el desarrollo sustentable, puntualizó que para lograr este objetivo la académica desarrollará una investigación de carácter cuantitativo a través de un análisis estadístico con indicadores que ha manejado en otras investigaciones y que han arrojado resultados positivos.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Retos actuales de la Administración Pública Municipal en México, responsable Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.7

Aprobación del proyecto de investigación denominado: Retos actuales de la Administración Pública Municipal en México, Responsable Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio. Departamento de Procesos Sociales. Vigencia tres años.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: MEMORIA, CRITERIOS INDEPENDIENTES Y REDES AFECTIVAS: ANÁLISIS DE UN ARCHIVO SOBRE EL ARTE EMERGENTE EN MÉXICO, RESPONSABLE DR. RUBÉN GUTIÉRREZ GARZA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).**

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García que realizara una breve explicación sobre el punto

El Dr. Solís García comentó que se trata de una investigación teórico-práctica que aporte claves en el desarrollo de una escena artística mediante la revisión, organización, preservación y divulgación de un archivo que cubre quince años de trabajo en el campo de los espacios de arte independientes. De este modo, indicó que el propósito central era establecer un proyecto cuyos resultados puedan ser utilizados no solo para el análisis de este campo sino como objetos históricos que promuevan el conocimiento.

La Presidenta expuso que se trata de una investigación muy interesante y preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, con una vigencia tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.8

Aprobación del proyecto de investigación denominado: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México.

**Responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza.
Departamento de Artes y Humanidades.
Vigencia tres años.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: MODOS DE SUBJETIVACIÓN DE LA RECEPCIÓN DEL ARTE DIGITAL EN ESPACIOS DE EXHIBICIÓN NO ESPECIALIZADOS, RESPONSABLE MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García que realizara una breve explicación sobre el punto.

El Dr. Solís García explicó que el objetivo central de la investigación era proponer una matriz explicativa de modos de subjetivación puestos en juego en la recepción del arte digital a través de un estudio de caso. Asimismo, dijo que se pretende caracterizar la construcción del receptor en relación con el arte moderno y el contemporáneo, además de caracterizar el papel del espacio expositivo en el contexto del arte digital; definir un caso a partir de las condiciones de participación de la Unidad Lerma y de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales en su entorno inmediato y analizar los modos de subjetivación en relación con las normas que operan en el espacio de exposición del arte digital.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Modos de subjetivación de la recepción del arte digital en espacios de exhibición no especializados, responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades, con una vigencia de dos años, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.9

Aprobación del proyecto de investigación denominado: Modos de subjetivación de la recepción del arte digital en espacios de exhibición no especializados.

**Responsable Mtra. Ana Carolina Robles Salvador.
Departamento de Artes y Humanidades.
Vigencia dos años.**



11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: CIBERNÉTICA DE SEGUNDO ORDEN: EL ARTISTA Y EL DRON, RESPONSABLE DR. RODRIGO ROSALES GONZÁLEZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García que realizara una explicación sobre el punto.

El Dr. Solís García explicó que el objetivo de ese proyecto es descubrir las relaciones socio antropológicas entre la tecnología y el artista con su entorno mediante una observación de segundo orden sobre la practica artística con intervenciones fotográficas aéreas. A continuación, detalló que los objetivos específicos consistían en revisar el concepto de práctica artística bajo condiciones del cambio tecnológico y cultural; documentar el estado del arte sociobiológico de la Cuenca de Lerma; Identificar en la fotografía aérea una práctica artística; y Producir imágenes sintéticas de la realidad observada desde el aire.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Cibernética de segundo orden: el artista y el dron, responsable Dr. Rodrigo Rosales González, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, con una vigencia de dos años, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.10

Aprobación del proyecto de investigación denominado: Cibernética de segundo orden: el artista y el dron.

Responsable Dr. Rodrigo Rosales González.

Departamento de Artes y Humanidades.

Vigencia dos años.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: LITERACIDAD DIGITAL Y TAREAS ESCOLARES EN EDUCACIÓN PRIMARIA, RESPONSABLE DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

La Presidenta solicitó al Secretario, que realizara una breve presentación del punto.

El Secretario explicó que este es un proyecto que deriva de una investigación anterior realizada en escuelas del municipio de Lerma, donde se trabajó con padres de familia, alumnos y maestros, acerca de cuáles son las prácticas digitales que realizan general en las actividades escolares y dijo que derivado de eso ahora se plantea un proyecto más específico en cuanto a delimitar el sujeto de estudio y más amplio en cuanto al enfoque metodológico y el tiempo de duración que tiene, señaló que la idea general de este de este proyecto es indagar como los niños de educación que están estudiando en escuelas de educación públicas primarias están utilizando el lenguaje escrito cuando se media a través de tecnologías digitales, principalmente las computadoras que están disponibles en las escuelas o bien telefonía móvil o personales que llegan a tener los estudiantes para realizar sus tareas escolares, dijo entonces que tiene el campo de estudio de la alfabetización o de la literalidad digital y se delimita un trabajo desde un enfoque de uso cultural, una perspectiva no gráfica que contempla hacer observaciones con los con los estudiantes este entrevistas con los estudiantes con su padre de familia con sus vínculos cercanos con quien se apoya para realizar tareas escolares y también en demostraciones de uso de tecnología donde los alumnos explican cuáles son las cuestiones que regularmente realizan para resolver tareas escolares.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de investigación denominado: Literacidad digital y tareas escolares en educación primaria, responsable Dr. Óscar Enrique Hernández Razo, adscrito al Departamento de Estudios Culturales, con una vigencia de cuatro años.



ACUERDO 113.11

Aprobación del proyecto de investigación denominado: **Literacidad digital y tareas escolares en educación primaria.**
Responsable **Dr. Óscar Enrique Hernández Razo.**
Departamento de Estudios Culturales
Vigencia cuatro años.

- 13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA POR DOS AÑOS E INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: OBSERVATORIO METROPOLITANO DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INCIDENCIA (OMPPI), RESPONSABLE DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).**

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón y después al Dr. Hernández Mar, que realizaran una breve presentación del punto.

La Dra. de León Calderón dijo que el informe parcial de ese proyecto de investigación que presenta el Dr. Hernández Mar, reúne toda la evidencia de los productos que ha obtenido en esa investigación que tiene que ver con artículos, con ponencias y con asesorías a proyectos terminales de algunos de nuestros alumnos de política pública.

El Dr. Hernández Mar, Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales, explicó que se trata de la segunda solicitud de prórroga de su segunda prórroga, pues destacó que ha tenido algunos contratiempos para concluir con los objetivos, derivados, entre otras cosas, por su participación en la gestión académica y después algunos sucesos que detuvieron el proceso de investigación de este proyecto, sin embargo, manifestó que, a pesar de todo eso como se puede observar en el informe parcial se ha buscado entregar siempre avances significativos, agregó que se solicita a ese Consejo se apruebe la prórroga por dos años, para instruir y fomentar un Observatorio Metropolitano de Políticas Públicas e incidencia desde la UAM Lerma, dijo que tal vez esto suena muy ambicioso, sin embargo, puntualizó que al menos se tiene la propuesta de este proyecto de investigación contextualizado en este proceso post pandemia y entonces informó que la idea es que sea un espacio de análisis sobre lo que está sucediendo en el entorno metropolitano.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia por dos años e informe parcial del proyecto de investigación denominado: Observatorio Metropolitano de Políticas Públicas e Incidencia (OMPPI), responsable Dr. Raúl Hernández Mar, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.12

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia por dos años del proyecto de investigación denominado: Observatorio Metropolitano de Políticas Públicas e Incidencia (OMPPI), responsable Dr. Raúl Hernández Mar, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.**

14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA POR UN AÑO E INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LA GOBERNANZA: EL CASO DE LA CUENCA LERMA-CHAPALA, RESPONSABLE DR. JOSÉ JAVIER DE LA ROSA RODRÍGUEZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón, que realizara una breve presentación del punto.

La Dra. de León Calderón dijo que gracias a ese proyecto de investigación a cargo del Dr. Javier de la Rosa relacionado con la existencia de diferentes mecanismos de gobernanza y como éstos se asocian con diferentes maneras de tomar decisiones al identificar estas diferencias en un estudio de caso, como la cuenca hídrica de Lerma Chapala y puntualizó que la prórroga se debe justo a que la cuestión de la pandemia en donde se tenía programado realizar diferentes actividades de trabajo de campo se retrasaron, por lo cual se solicitó la prórroga de un año para poder concluir con ese trabajo de campo y contar con el tiempo suficiente para presentar los productos que se habían planteado en un inicio en el proyecto de investigación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia por un año e informe parcial del proyecto de investigación denominado: Implementación de Políticas Públicas desde la gobernanza: el caso de la cuenca Lerma-Chapala, responsable Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.13

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia por un año del proyecto de investigación denominado: Implementación de Políticas Públicas desde la gobernanza: el caso de la cuenca Lerma-Chapala, responsable Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.**

15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA POR UN AÑO E INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: LA GASTRONOMÍA TRADICIONAL COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, RESPONSABLE DR. IGNACIO LÓPEZ MORENO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29 FRACCIÓN V, DE *LO).

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón, que realizara una breve presentación del punto.

La Dra. de León Calderón indicó que ese proyecto del Dr. Ignacio López Moreno que tiene como objetivo ver cómo se llevan a cabo las cadenas de valor industrial en una actividad muy particular que es la barbacoa, toma aspectos característicos de los municipios del Estado de México que se dedican a la barbacoa, particularmente alguno en donde enfatiza sus estudios es Capulhuac y en dónde ha llevado ya diferentes trabajos de campo y tiene ya algunos productos que se relacionan con artículos que el académico ha podido publicar, sin embargo, dijo que el proyecto que originalmente presentó el Dr. López Moreno es un poco más ambicioso porque plantea llevar a cabo otros productos relacionados con este análisis de la cadena de valor en el territorio Mexiquense



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



por lo tanto dijo que en ese contexto el profesor pide una prórroga de un año dos meses para poder concluir este su trabajo de campo que se vio interrumpido por la contingencia sanitaria y en ese sentido señaló que también faltaría culminar los últimos productos que se planteó al a un inicio con su proyecto de investigación.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia por un año dos meses del proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo sustentable, responsable Dr. Ignacio López Moreno, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.14

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia por un año dos meses del proyecto de investigación denominado: La gastronomía tradicional como herramienta de desarrollo sustentable, responsable Dr. Ignacio López Moreno, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.**

16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA POR UN AÑO E INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: LA IMPORTANCIA DE LAS EMPRESAS SOCIALES EN CONTEXTOS DE POBREZA Y DESEMPLEO, UNA ALTERNATIVA PARA MÉXICO, RESPONSABLE DRA. JULIETA MARTÍNEZ CUERO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART. 29, FRACCIÓN V, DE *LO).

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón, que realizara una breve presentación del punto.

La Dra. de León Calderón mencionó que este proyecto está a cargo de la Dra. Martínez Cuero, que es profesora invitada al Departamento de Procesos Sociales, informó que, cuando la académica presentó por primera vez el proyecto fue a inicios de dos mil veinte, por lo cual ya no pudo desarrollar el trabajo de campo debido a la contingencia, no obstante, señaló que en ese informe parcial presenta todo el desarrollo teórico que si tuvo oportunidad de desarrollar, y en este sentido, dijo que solicitó una prórroga por un año que



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



coincide justamente con el tiempo de contratación que se dio como profesora visitante. Finalizo al decir que el trabajo tiene como objetivo visibilizar el emprendimiento social destacando cómo se dan la generación de soluciones concretas con este emprendimiento social en contextos de crisis, proyecto que consideró muy pertinente pues analiza el contexto de una crisis económica.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia por un año del proyecto de investigación denominado: La importancia de las empresas sociales en contextos de pobreza y desempleo, una alternativa para México, responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, mismo que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.15

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia por un año del proyecto de investigación denominado: La importancia de las empresas sociales en contextos de pobreza y desempleo, una alternativa para México, responsable Dra. Julieta Martínez Cuero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales.**

17. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE VIGENCIA POR UN AÑO E INFORME PARCIAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: GOBERNANZA RURAL EN MÉXICO, RESPONSABLE MTRO. CARLOS GABRIEL CHÁVEZ BECKER, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES.

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón, que realizara una breve presentación del punto.

La Dra. de León Calderón dijo que ese proyecto de título Gobernanza rural en México, cuyo responsable es el Mtro. Chávez Becker es una investigación que se ha ido desarrollando en los últimos dos años y que tiene que ver con desarrollar teóricamente y que a través de estudios de caso el tema de gobernanza rural tiene muchas aristas y muchos conceptos del cual va tomando de diferentes teorías que ver con el ámbito rural, indicó también que el



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



académico desarrolló estos dos temas de su interés qué es gobernanza y lo ató a ese adjetivo de lo rural. Aclaró que las observaciones que se habían hecho en la Comisión de Investigación tenían que ver más con la forma que con el fondo y tenían que ver con la presentación y con los elementos que aparecen en nuestros lineamientos como informe parcial. Precisó que tal como se advierte en los documentos, aparecen tal cual los elementos que le hacían falta a la prórroga y que tienen que ver justamente con algunos seminarios que se están contemplando y que se pospusieron. Señaló que la meta final de este proyecto de investigación era generar un libro colectivo en donde participan no sólo profesores de la UAM Lerma sino de otras instituciones académicas instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales y que culminará justamente en la gestión o presentación de un libro, por ello dijo se presentó la solicitud de la prórroga.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia por un año del proyecto de investigación denominado: Gobernanza rural en México, responsable Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 113.16

Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia por un año del proyecto de investigación denominado: Gobernanza rural en México, responsable Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.

18. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2021, QUE PRESENTA LA DRA. MÓNICA BENÍTEZ DÁVILA, DIRECTORA DE LA DIVISIÓN. (ART. 52, FRACCIÓN XV, DEL *RO).

La Presidenta señaló que en ese punto relativo al anteproyecto de Presupuesto para la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2021 realizara una breve presentación. En primer lugar dijo que es la primera vez que todos en la Unidad en Lerma se adherían al famoso POA para adecuarse tanto al Plan de Desarrollo Institucional y al Plan de Desarrollo de la Unidad, lo cual desde su



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



perspectiva dijo que trae muchas ventajas como el estar alineados y pendientes de cuáles son los proyectos de la misma unidad y de nuestra universidad.

Respecto del proyecto de la división indicó que son proyectos de la gestión de docencia son cuatro proyectos que incluye los tres proyectos de la licenciatura y de maestría, el programa operativo del Consejo Divisivo y luego otro proyecto. Señaló que desde la Rectoría de Unidad les sugirieron que cada proyecto de investigación que estuviera aprobado por Consejo Divisivo tuviera su propio presupuesto asignado para también para poder de alguna manera porque cada uno de los proyectos divisionales pues tiene sus propias objetivos metas y productos académicos correspondientes

A continuación, se proyectó el resumen del anteproyecto de presupuesto para 2021 y la Presidenta explicó a detalle el mismo.

Anteproyecto de Presupuesto 2021 de la DCSH			
POA	Proyectos	Nombre del Proyecto	Monto
Programa Operativo de Gestión de la DCSH	53101012	Gestión administrativa de las oficinas de la dirección de la DCSH	\$556,333.00
	53199001	Remuneración y prestaciones de la dirección de la DCSH.	\$43,516.00
	53101018	Habilitación de oficinas para coordinadores de estudio y jefes de departamento.	\$300,000.00
	53201002	Secretaría Académica	\$580,000.00
	53201006	Apoyo a la gestión académica de la DCSH	\$100,000.00
	53299001	Proyecto de remuneración y prestaciones de la Secretaría Académica de CSH.	\$42,768.00
Programa Operativo de Fortalecimiento a la Docencia	53102002	Coordinación de la Licenciatura en Políticas Públicas	\$120,000.00
	53103001	Coordinación de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales	\$80,000.00
	53101017	Coordinación de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales	\$80,000.00
	53197002	Maestría y Doctorado En Ciencias Sociales	\$25,000.00
Programa Operativo del Consejo Editorial	53101013	Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	\$1,020,251.00
Programa Operativo de Fomento a la Investigación en el Departamento de Artes y Humanidades	53301004	Departamento de Artes y Humanidades	\$832,000.00
	53301027	Área de Investigación Estudios de Arte, Ciencia y Tecnología (EACT)	
	53302001	Área de Investigación Práctica como investigación en las artes, Transdisciplina y Sonido (PiaTS)	
	53301029	Área de Investigación Exploraciones Tecnológicas en las Artes	
	53301028	Proyecto de Infraestructura	



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



POA	Proyectos	Nombre del Proyecto	Monto
		Proyectos de investigación	
Programa Operativo de Fomento a la Investigación en el Departamento de Estudios Culturales	53401008	Departamento de Estudios Culturales	\$782,000.00
	53401007	Área de Investigación Estudios sobre Cultura Digital	
	53401018	Proyecto de Infraestructura	
		Proyectos de investigación	
Programa Operativo de Fomento a la Investigación en el Departamento de Procesos Sociales	53501005	Departamento de Procesos Sociales.	\$961,000.00
	53501011	Proyecto departamental de vinculación.	
	53502007	Área de Investigación Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT)	
	53502001	Área de Investigación Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPI)	
	53501010	Proyecto de Infraestructura.	
		Proyectos de investigación	
		TOTAL	\$5,522,868.00

Al concluir la explicación de la información que se proyectó, la Presidenta destacó que los programas operativos de gestión de la División tenía relación con la gestión de las oficinas administrativas de la División al otro proyecto la remuneración y la prestación de servicios de la Dirección de la División la habilitación de oficinas para las Coordinaciones de Estudio y para los Jefes de Departamento. También mencionó que la Secretaría Académica también tiene su propio proyecto como todos los años, y puntualizo que se tenía el apoyo también a la gestión académica de la División y proyectos de remuneración y prestación de la secretaría académica. En ese sentido explicó que muchos de los apoyos de la gestión académica tienen que ver con las actividades que se estaban haciendo con los alumnos por parte de las coordinaciones.

Enfaticó diciendo que el Consejo Editorial en la División de Ciencias Sociales y Humanidades que fue un punto que su colega y antecesor, el Director de División inició y que le parece un proyecto fundamental que debían seguir apoyando porque impactaba a toda la División.

La Presidenta preguntó si existían comentarios.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



El Dr. Solís García dijo que en esa ocasión el trabajo que llevaron a cabo los Jefes de Departamento para distribuir el presupuesto para el Departamento a su cargo le parecía un ejercicio muy interesante, explicó que se trabajó con muchas personas y agradeció a Gloria a Erika a Oscar y a Mónica, por todo el apoyo que le brindaron. Expresó que el trabajo de optimizar el presupuesto siempre es una labor compleja pues denota aquello que es posible controlar y lo se intenta gestionar.

La Dra. de León Calderón expuso que para complementar lo que dijo el Dr. Solís, en lo particular no le había tocado participar en la organización y la definición del presupuesto del Departamento, pues indicó que cuando se incorporó ya estaba el ejercicio del presupuesto para ese año, sin embargo, dijo que entendía que habían sido procesos y mecanismos nuevos que se han tenido que documentar y que eran necesarios para ayudar a definir de mejor forma cómo se distribuye el presupuesto de la División y del propio Departamento e incluso destacó que es cierto que en un futuro tendrían que hacer ese ejercicio más temprano porque por la contingencia se cortaron los tiempos, instó a que el próximo año se realice un proceso más amplio e incluso más participativo. Concluyó diciendo que los procesos han sido nuevos y que se deben adaptar para obtener un aprendizaje en esa área.

La Presidenta preguntó si alguien más quería emitir comentarios.

El Dr. Hernández Mar comentó que está de acuerdo con lo que expresó la Dra. de León Calderón, puesto que considera que es un trabajo muy amplio y regresando a la documentación dijo que puede darse cuenta que, obviamente es un esfuerzo institucional, pues no basta que la comunidad o los mismos consejeros y consejeras observen el trabajo puntual que hace cada Departamento con respecto a la distribución de estos recursos y su alineación a los distintos objetivos institucionales incluso nacionales, lo cual en su opinión como experto en el tema de políticas públicas le parece que es algo que ha tardado en llegar a las universidades e incluso dijo que muchas universidades tienen que aprender nuevos procedimientos. Señaló que derivado de la exposición que realizó la Directora, observó que han cambiado un poco los rubros a la forma en que anteriormente se conocían.

El Secretario dijo que para responder algunas de las inquietudes puntuales que pudieran surgir en torno al monto de tiempo extra y de servicios profesionales, dijo que debido a la situación laboral derivada por la pandemia se está requiriendo el trabajo a distancia, pues hace necesario como contemplar la parte de tiempo extra. Explicó que ahí en ese rubro está dentro de tiempo extra y



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



servicios profesionales en la tabla que trae un desglose más específico que está dentro de este mismo documento que se demostró hace un momento ya se señala en particular cuánto es para tiempo extra y cuánto es para servicios profesionales sobre todo esto último de servicios profesionales con mayor detalle en el documento en excel que ya vienen todas las partidas muy específicas y sobre la parte de la parte de servicios profesionales precisó que hay áreas dentro de la división que es muy importante fortalecer para que marche lo mejor posible. Por lo cual mencionó que para llevar a cabo lo anterior, se requiere contratar a personas que permitan a hacer mejor la distribución de las actividades y ponerle mayor atención a estas áreas que son básicamente en la área de servicio social

También aclaró que en la lectura del documento el PR significa prioridad tomamos aquí la asignación que quizá podría explicar mejor los términos en este en este tipo de documentos, añadió que se refiere al nivel de prioridad que tiene un gasto sobre el otro. Puntualizó que la idea es dar una un mejor ordenamiento y las formas en las que se van ejecutando los gastos de los departamentos que tienen una ponencia importante de infraestructura

La Presidenta dijo que retomando el último punto relacionado con la planeación del 2021, era necesario comentar que al igual que se asignó presupuesto para un área futura, también se le puso estructura presupuestal a la maestría para el próximo año con presupuesto incluido planeando se generó un proyecto de esa naturaleza en ese momento. Dicho lo anterior, preguntó si existían comentarios adicionales.

El Dr. Hugo Solís informó que después de todo el ejercicio que tuvieron con la auditoría, todos se dieron a la tarea de tener más alineada la parte administrativa de la realidad y en ese sentido planear a estructura para el próximo año. Añadió que entonces los tres profesores que decidieron hacer un área habían estado trabajando en su creación desde hace ya bastantes meses por lo que su estructura ya está muy adelantada. En consecuencia, dijo que se tomó la decisión de asignar presupuesto al área que obviamente ya está muy adelantada.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2021, que presenta la Dra. Mónica Benítez Dávila, Directora de la División, y de su aprobación en Consejo Académico, en los términos fueron expuestos, mismo que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



ACUERDO 113.17

Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2021, que presenta la Dra. Mónica Benítez Dávila, Directora de la División, y de su aprobación en Consejo Académico, en los términos que a continuación se indican:

Anteproyecto de Presupuesto 2021 de la DCSH			
POA	Proyectos	Nombre del Proyecto	Monto
Programa Operativo de Gestión de la DCSH	53101012	Gestión administrativa de las oficinas de la dirección de la DCSH	\$556,333.00
	53199001	Remuneración y prestaciones de la dirección de la DCSH	\$43,516.00
	53101018	Habilitación de oficinas para coordinadores de estudio y jefes de departamento.	\$300,000.00
	53201002	Secretaría Académica	\$580,000.00
	53201006	Apoyo a la gestión académica de la DCSH	\$100,000.00
	53299001	Proyecto de remuneración y prestaciones de la Secretaría Académica de CSH.	\$42,768.00
Programa Operativo de Fortalecimiento a la Docencia	53102002	Coordinación de la Licenciatura en Políticas Públicas	\$120,000.00
	53103001	Coordinación de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales	\$80,000.00
	53101017	Coordinación de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales	\$80,000.00
	53197002	Maestría y Doctorado En Ciencias Sociales	\$25,000.00
Programa Operativo del Consejo Editorial	53101013	Consejo Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	\$1,020,251.00
Programa Operativo de Fomento a la Investigación en el Departamento de Artes y Humanidades	53301004	Departamento de Artes y Humanidades	\$832,000.00
	53301027	Área de Investigación Estudios de Arte, Ciencia y Tecnología (EACT)	
	53302001	Área de Investigación Práctica como investigación en las artes, Transdisciplina y Sonido (PiaTS)	
	53301029	Área de Investigación Exploraciones Tecnológicas en las Artes	
	53301028	Proyecto de Infraestructura	

POA	Proyectos	Nombre del Proyecto	Monto
		Proyectos de investigación	
Programa Operativo de Fomento a la Investigación en el Departamento de Estudios Culturales	53401008	Departamento de Estudios Culturales	\$782,000.00
	53401007	Área de Investigación Estudios sobre Cultura Digital	
	53401018	Proyecto de Infraestructura	
		Proyectos de investigación	
Programa Operativo de Fomento a la Investigación en el Departamento de Procesos Sociales	53501005	Departamento de Procesos Sociales.	\$961,000.00
	53501011	Proyecto departamental de vinculación.	
	53502007	Área de Investigación Políticas Públicas, Economía, Sociedad y Territorio (PPESyT)	
	53502001	Área de Investigación Procesos Sociales, Políticos e Instituciones (PSPi)	
	53501010	Proyecto de Infraestructura.	
		Proyectos de investigación	
		TOTAL	\$5,522,868.00

19. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

La Dra. Alma Patricia de León dijo que para complementar el comentario que hacía el Dr. Hernández Mar sobre los procedimientos relacionados con el Consejo Editorial, en su opinión mencionó que es muy importante que en el Consejo editorial se respeten los tiempos académicos en cuanto a la revisión y que ésta tenga el nivel académico que se requiere para cada una de las publicaciones, continuo externando su preocupación en torno a los mecanismos con los que cuenta la unidad para que el presupuesto que se tiene asignado para ese rubro se vea reflejado en productos editoriales. Al finalizar su intervención señaló que dejó su comentario como complementario a lo que expuso el Dr. Hernández Mar respecto de qué mecanismos se pueden utilizar para cumplir con el ejercicio del presupuesto en ese rubro, sin desatender esta cuestión de nivel académico que debe de tener cada una de las publicaciones. Enfatizo sobre la pertinencia de explorar los mecanismos que se tienen en otras unidades de la Universidad y cómo lo hacen tal vez en otras universidades, para



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



no caer en ese dilema de contar con el presupuesto, pero no con los medios para ejercerlo.

La Presidenta agradeció el comentario expuesto por la Dra. de León Calderón y preguntó si alguien más quería compartir algún asunto.

El Dr. Palmas Pérez, informó que al día siguiente se llevaría a cabo un taller titulado Reflexiones de arte y educación académica, a las 3:00 pm.

Al no existir intervenciones adicionales, la Presidenta dio por concluida la Sesión número 113 urgente modalidad virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 14:10 horas del día 26 de octubre de 2020.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA

Presidenta

DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario

CONSEJO DIVISIONAL ACTA